mlp/pog
S.117ª

Oficio Nº 7861

VALPARAÍSO, 17 de diciembre de 2008

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo del Mensaje, Informes y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Apruébase el “Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Australia”, sus Anexos y Cartas Complementarias, suscritos en Canberra, el 30 de julio de 2008.”.

Hago presente a V.E. que el artículo único del proyecto fue aprobado en general y particular con el voto a favor de 87 Diputados, de 118 en ejercicio; dándose cumplimiento a lo preceptuado en los incisos segundo y tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO ENCINA MORIAMEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados